



Por un niño  
sano en un  
mundo mejor

# Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

---

Este ha sido un año distinto y doblemente activo en la vida de la Sociedad. Participamos de un ejercicio electoral con el que no estábamos familiarizados y que por eso tal vez requirió un esfuerzo “agregado” a la habitual dedicación en la gestión, para no distraer los objetivos científicos y misión de la sociedad.

Finalizada esta etapa, es necesario hoy más que nunca, que miremos hacia el futuro, trabajando unidos para enfrentarnos a las diversas situaciones existentes tras una dolorosa realidad: casi la mitad de los chicos argentinos son pobres.

Dicho en cifras: más de 5 millones y medio de niños y adolescentes son pobres. Y sabemos que la pobreza va de la mano de la inequidad y la injusticia, siendo factores de riesgo que impiden que el ser humano pueda desarrollar todo su potencial y que vulnera sus derechos.

Bajo esta condición, una serie de desigualdades y problemáticas caracteriza a una “infancia y adolescencia muchas veces invisible y con derechos postergados”-

Malnutrición, trabajo infantil, niños expuestos a químicos en pueblos fumigados, repitencia y deserción escolar, adolescentes embarazadas, niños víctimas de violencia y abuso, jóvenes en conflicto con la ley ... son algunas de las condiciones que no sólo comprometen el desarrollo humano sino la salud de las futuras generaciones.

A la luz de los nuevos conocimientos en epigenética la pobreza, la violencia y el maltrato, impactan más que los trastornos genéticos en el desarrollo infantil...

**¿Y QUIEN SINO EL PEDIATRA, PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO DESDE EL NACIMIENTO, CON UNA FUERTE ABOGACÍA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NNyA?**

Hace pocos días, inspirada en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se consolidó la Agenda de las Américas y nuestro país acaba de adherir al compromiso, reafirmando el derecho a la salud, a la equidad en salud, la universalidad y la inclusión social.

La nueva Agenda nos incita a prestar tanta atención al futuro como la que prestamos al presente. Y afirma la importancia del bienestar y de una vida sana desde los orígenes de la vida, para la realización plena del ser humano.

Nada más cerca del eje de gestión que viene tomando la Sociedad: trabajar desde la vida intrauterina para tener una vida saludable en el curso de la vida...

Ahora vendrá la etapa en que nuestras autoridades deberán elaborar las políticas y los planes estratégicos en salud, para alcanzar las metas del 2030 en el país. Esto requiere el compromiso de distintos actores de la sociedad.

Como sociedad científica con una enorme responsabilidad sobre la promoción del adecuado crecimiento y desarrollo infantil y comprometida con el futuro de las próximas generaciones, apoyaremos desde nuestras competencias, las iniciativas destinadas al abordaje integral de la salud, para que cada niño y adolescente gocen del grado máximo de salud que se pueda lograr y alcancen una vida adulta sana y productiva.

Y esto exige 4 premisas básicas desde la pediatría:

1. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN, DIRIGIDAS A LA ETAPA PRE Y POSNATAL, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

2. MAYOR COMPROMISO DEL PEDIATRA POR LA ABOGACÍA DE LOS DERECHOS DE NNyA,

3. LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD

4. RECURSO HUMANO CALIFICADO Y MOTIVADO:

1. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN, DIRIGIDAS A LA ETAPA PRE Y POSNATAL, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

En la etapa pre y posnatal: Todos los niños deben tener la misma posibilidad de sobrevivir en el momento del nacimiento y de recibir los cuidados y alimentación adecuados. Las acciones deben incluir la promoción de ambientes y hábitos saludables desde la concepción y el cuidado especial de los 1000 días.

Nuestro compromiso radica principalmente en seguir capacitando en RCP neonatal, para que en todas las maternidades haya personal entrenado, en fomentar la lactancia materna y enriquecer el conocimiento en esta etapa de la vida para un desarrollo pleno.

Actualmente se está trabajando intensamente en un Programa de Actualización en Atención Neonatal, que le permitirá al neonatólogo brindar una atención adecuada y de calidad en esta etapa crítica de la vida. Renovaremos el compromiso asumido con FASGO (Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia), para promover conjuntamente campañas de prevención y hábitos saludables desde el embarazo.

En la infancia, nos enfocaremos principalmente en el derecho a la salud, la alimentación saludable, al juego y a una educación de calidad, incluyendo los contenidos de una educación sexual integral.

Pondremos los esfuerzos en:

- El control de enfermedades inmunoprevenibles y el cumplimiento de las inmunizaciones, fortaleciendo la posición de que la vacuna es un derecho, ya expresada en un documento de posición de la SAP frente a movimientos opositores a la vacunación.
- En la detección temprana de alteraciones del desarrollo y
- En la prevención del sobrepeso y obesidad desde los primeros años de vida. Iniciaremos en noviembre el Programa de Formación en Prevención de Sobrepeso y Obesidad en la Atención Primaria de la Salud, la primer cohorte de instructores.

Esta etapa en la infancia, requiere una articulación estrecha con el sector Educación, de manera de potenciar las acciones en las escuelas para promover hábitos saludables, estimular el juego libre y la educación en valores.

- Defenderemos el derecho del niño discapacitado a recibir una atención integral de manera que pueda gozar de una participación plena en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás. Guiaremos a los padres o cuidadores, para que conozcan los derechos frente a la discapacidad, para pedir la aplicación en su niño.

En la adolescencia: haciendo prevalecer el derecho básico a la vida, identidad y desarrollo, seguiremos profundizando temas sobre la Sexualidad, contemplando diversidad y género en el curso de la vida, la prevención de los vínculos violentos los vínculos violentos la violencia y del embarazo adolescente. Es necesario abordar y consensuar temáticas salientes de la salud juvenil: su asistencia en la Guardia, la internación, el consultorio y los espacios comunitarios. También fortalecer campañas comunitarias de prevención de conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias, enfermedades de transmisión sexual y de salud mental.

2. MAYOR COMPROMISO DEL PEDIATRA POR LA ABOGACÍA DE LOS DERECHOS DE NNyA, para que disfruten de una vida saludable, crezcan en un marco de respeto y contención, tengan una educación de calidad, condiciones de vivienda dignas y participen de la vida en la comunidad. Estas son las capacidades más esenciales para el desarrollo humano.

3. LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD: Es necesario que los pediatras nos comprometamos participando y movilizandoo acciones para el conocimiento y aplicación de los derechos de NNyA, para la promoción de hábitos saludables y para la prevención de enfermedades, mediante un trabajo interdisciplinario e intersectorial. La SAP debe ser la institución líder en diferentes campañas y ha dado acabadas muestras, especialmente en las filiales, del impacto social de estas acciones. Debemos acrecentar esta participación y sostenerla en el tiempo, ganando un espacio innegable para brindar lineamientos y ejes rectores en salud infantojuvenil.

Una de las primeras actividades que realizaremos, es trabajar en forma conjunta con OPS la semana de los Derechos del Niño (20 al 24 de noviembre) con motivo de conmemorarse el Día Internacional de los Derechos del Niño. Trabajaremos especialmente “el derecho del niño a una alimentación saludable” como una acción para combatir el sobrepeso y la obesidad.

FUNDASAP tendrá un rol destacado en el soporte de actividades para la comunidad acompañando los ejes temáticos de la SAP.

#### 4. RECURSO HUMANO CALIFICADO Y MOTIVADO:

Somos conscientes de la crisis de recurso humano en salud y de las razones multifactoriales que producen esta situación.

El ejercicio profesional debe desarrollarse en un marco adecuado de respeto y reconocimiento, con una retribución apropiada por su tarea.

Necesitamos mayor compromiso y motivación, pero sabemos que las condiciones laborales en algunas ocasiones, desmotivan al pediatra para realizar otras acciones.

Pero no podemos cejar y poner en riesgo la calidad de atención en desmedro del futuro...

Las diversas problemáticas relacionadas con el ejercicio de nuestra profesión merecen una atención más dedicada en la búsqueda de mejoras y soluciones. Avanzaremos con la posibilidad de la creación de un Consejo del Ejercicio Profesional, para tratar estos problemas.

En el MARCO INSTITUCIONAL la SAP seguirá fortaleciendo el legado recibido, promoviendo las actividades específicas de las distintas áreas, para el desarrollo científico y académico del pediatra.

El Observatorio de la SAP que acrecentará su información a medida que se concrete la publicación de datos oficiales, será también una herramienta epidemiológica que permitirá observar el cumplimiento de derechos de NNyA.

La secretaría de EDUCACION CONTINUA enfrentará el desafío de coordinar la oferta educativa institucional y de articular con otras áreas de la SAP, a fin de dar la mejor respuesta a las necesidades educativas en el proceso de formación profesional.

Seguirá acrecentando los cursos en sus distintas modalidades y ofreciendo en PRONAP, EL CAMPUS VIRTUAL Y LOS TOPs, una adecuada diversificación de temas, que atienda tanto a las expectativas del pediatra como a las demandas de la población.

Siendo una institución que se nutre de actividades docentes, creemos que es indispensable preparar al profesional para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades.

Para cumplir este objetivo La SAP incursionará en la capacitación sobre estrategias y herramientas pedagógicas en EDUCACIÓN MEDICA.

Los acuerdos con las universidades nos ofrecen un nuevo desafío en la educación superior: planificar en forma conjunta diplomaturas para fortalecer el desarrollo profesional. Este es un camino que recién comenzamos a transitar. La experiencia en marcha con la UNNE nos impulsa a incursionar en otras temáticas y nuevos convenios.

La SAP TAMBIEN FESTEJA ESTE AÑO:

- los 25 años del PRONAP, pionero en la actualización pediátrica y sustento del conocimiento para la certificación profesional, recientemente galardonado por la Fundación de Estudios para la Salud y Seguridad Social y
- el CEP los 50 años. La experiencia de todos estos años, hacen que la SAP sea la institución insigne en la certificación pediátrica. Seguirá trabajando en la mejora de procesos para la certificación y revalidación en pediatría y de especialidades.

En el área de Congresos seguiremos la política de realizar la semana de Congresos y Jornadas nacionales, facilitando el libre acceso a los socios de todo el país .

Por último, y cumpliendo con la propuesta del Consejo Consultivo del 25 de septiembre, conformaremos una nueva Comisión de Revisión del Estatuto con representación nacional, para avanzar en la actualización que el mismo requiere.

Estamos transitando una etapa de crecimiento societario, que asciende a un padrón de casi 18000 socios en todo el país. Esto requiere una mejora en los procesos institucionales y una mayor conectividad, con nuevas tecnologías para hacer una distribución equitativa del conocimiento e igualar las oportunidades en todas las regiones, fortaleciendo el federalismo.

ASÍ SEGUIMOS TODOS, juntos trabajando por un niño sano, en un mundo mejor Como se reseñó en los 100 años de la sociedad de pediatría: "Se necesitarán muchos años más para cristalizar nuestro anhelo de un niño sano en un mundo mejor, pero todos los que integramos la SAP estamos en movimiento para conseguirlo".

Seguimos dispuestos a hacerlo!

MUCHAS GRACIAS

Presidente Sociedad Argentina de Pediatría.

Dra. Stella Maris Gil

20 de Octubre de 2017